

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30101** *LORENZO ÁLVAREZ JESÚS*

Edicto.

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 54/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don César Eduardo Lando Pérez, contra la empresa Lorenzo Álvarez Jesús, con DNI/CIF 10534976X, sobre extinción de la relación laboral, se ha dictado, el día 23 de septiembre de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Lorenzo Álvarez Jesús, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.143,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073741-1